



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

1877 - 2017
140
AÑOS



Universidad
Nacional
de Córdoba



2017 - "Año de las Energías Renovables"
Exp. UNC: 52167/2016
Córdoba, **25 ABR 2017**

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Prof. Dra. Ana Antuña, Directora del Dpto. Enseñanza Práctica, solicitando la nominación como **"Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba"**, el Hospital Público Descentralizado "Dr. Guillermo Rawson" de la ciudad de San Juan, el cual reúne los requisitos mínimos para recibir alumnos de 6° año de la Carrera de Medicina para realizar las Prácticas Finales Obligatorias, y;

CONSIDERANDO:

- Que, cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Sub-Secretaria Académica de esta Facultad, Sra. Méd. Beatriz C Cerutti (fojas 11)
- Que, en sesión del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 04/04/17 se aprueba el Despacho favorable de la Comisión de Enseñanza;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la nominación de **"Institución Asociada a la Docencia de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba"** al Hospital Público Descentralizado "Dr. Guillermo Rawson" de la ciudad de San Juan.

ARTICULO 2º: Esta nominación se mantendrá mientras la Institución mantenga su compromiso de facilitar las actividades prácticas de los alumnos de esta Facultad de Ciencias Médicas.

ARTICULO 3º: Se deja establecido que la nominación otorgada no implica conferir a la Institución asociada un rol que avance más allá de lo académico.

ARTICULO 4º: Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DIAS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN Nº:
RP. mmc.mjm.

Prof. Dr. ROGELIO D. ...
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

408